

SORTEO PORTABLET Strong ENCUESTA ESCUELAS

Condiciones generales de la promoción

ABACUS S.C.C.L, con el propósito de premiar a los centros educativos participantes en las encuestas online para escuelas que se emitirán el día 11 de diciembre de 2017, sorteará una Portabket Stronger Hey! Tech Vexia.

1. Ámbito territorial

Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares.

2. Fecha de inicio y finalización de la acción

La fecha de la promoción será a partir del día 11 de diciembre de 2017 hasta el 22 de diciembre fecha máxima para responder las encuestas.

3. Condiciones para participar

En este sorteo participará todo aquel centro educativo participante que haya respuesta a las encuestas online para escuelas antes del plazo de finalización.

4. Organizador de la promoción

El organizador de esta promoción es Abacus S.C.C.L con domicilio social en C / Perú, 186, 08020 de Barcelona y C.I.F. número F-08226714

5. Premio

Se sorteará una Portabket Stronger Hey! Tech Vexia.

6. Procedimiento del sorteo

El sorteo se realizará entre el 8 y 14 de enero de 2018. El sorteo se hará mediante la extracción de un número aleatorio a través de <http://random.org> teniendo en cuenta el número de participantes. Será ganadora aquella escuela que coincida el número saliendo con su número de orden de participación en la encuesta. El premio no se podrá cambiar por otro regalo, ni canjear por dinero o por otros productos de Abacus cooperativa.

7. Premiados

Abacus cooperativa notificará el premio a la escuela ganadora dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo por teléfono y / o por correo electrónico y efectuará la entrega del Premio según se acuerde.

Si transcurridos 15 días naturales desde la fecha del sorteo no hubiera sido posible localizar a la escuela ganadora, ésta perderá el premio, que será asignado a la primera suplente que no haya recibido ningún premio y así sucesivamente. El sistema de comunicación y aceptación del premio a las suplentes será el mismo que el descrito para la ganadora.

8. Comunicación

Abacus cooperativa se reserva el derecho de comunicar en diferentes medios publicitarios y en su página web el nombre de la escuela ganadora del sorteo. Sólo por el hecho de aceptar el premio, la beneficiaría autoriza Abacus cooperativa a utilizar su imagen en la explotación publicitaria que se haga del premio concedido. La aceptación del premio implica la aceptación de esta cláusula.

9. Excluidos

Quedan excluidos del sorteo los clientes que no cumplan las condiciones especificadas en estas bases.

10. Consideraciones finales

El presente sorteo tiene carácter gratuito para los participantes. Tanto el sorteo como el premio están sujetos a cambios o modificaciones en las fechas. En caso de que hubiera alguno se comunicará a los participantes. Los participantes que quisieran solicitar información sobre la Promoción podrán enviar / plantear sus consultas durante la vigencia de la misma a través de la siguiente dirección de e-mail soci.client@abacus.coop oa través del teléfono 93 515 31 09.

Sólo se atenderán las solicitudes de información, reclamaciones y otras peticiones que lleguen a través de las vías establecidas en este apartado.

ABACUS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al disfrute de los premios. ABACUS no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realicen los ganadores, pero queda prohibida la comercialización y / o venta de los regalos promocionales.

Las presentes bases están a disposición de todos los clientes de Abacus en la web de Abacus cooperativa.